



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES
DEL CIUDADANO**

EXPEDIENTE: TEV-JDC-99/2021

ACTOR: ISRAEL PÉREZ VILLEGAS

AUTORIDAD RESPONSABLE:
CONGRESO DEL ESTADO DE
VERACRUZ

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; veinticinco de marzo de dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 387, 393 y 404 del Código Electoral para el Estado de Veracruz, en relación con los numerales 56, 170 y 177 del Reglamento Interior de este Tribunal y en cumplimiento de lo ordenado en el **ACUERDO DE SESIÓN PÚBLICA NO PRESENCIAL**, dictado el día en que se actúa, por la **Magistrada Instructora Claudia Díaz Tablada**, Integrante de este órgano jurisdiccional, en el expediente al rubro indicado, siendo las dieciocho horas con cincuenta minutos del día en que se actúa, el suscrito Actuario lo **NOTIFICA a las partes y demás interesados**, mediante cédula de notificación que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia de la citada determinación.
DOY FE. -----

ACTUARIO



ROGELIO MOLINA RAMOS

**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ**



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN
DE LOS DERECHOS POLÍTICO-
ELECTORALES DEL CIUDADANO**

EXPEDIENTE: TEV-JDC-99/2021

ACTOR: ISRAEL PÉREZ
VILLEGAS

AUTORIDAD RESPONSABLE:
CONGRESO DEL ESTADO DE
VERACRUZ

Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; veinticinco de marzo de dos mil veintiuno.

La Secretaria **Erika García Pérez** da cuenta a la Magistrada **Claudia Díaz Tablada**, con el oficio DSJ/369/2021 y anexos, signado por la Directora de Servicios Jurídicos del Congreso del Estado de Veracruz; documentación recibida en la Oficialía de Partes de este Tribunal el veinticinco de marzo del año en curso.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 422, fracción I, del Código Electoral; 66 fracciones II, III y X, 147 fracción V, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral, ambos del Estado de Veracruz, **se acuerda:**

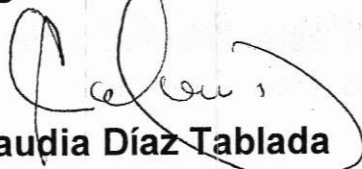
PRIMERO. Manifestaciones. Téngase por recibida la documentación de cuenta; asimismo, por hechas las manifestaciones por parte de la Directora de Servicios Jurídicos del Congreso del Estado de Veracruz; las cuales se reservan para la consideración del Pleno de este Tribunal en el momento procesal oportuno.

SEGUNDO. Sesión pública no presencial. Se cita a las partes a la próxima sesión pública no presencial, en la que se habrá de discutir y en su caso aprobar el proyecto de resolución respectivo.

NOTIFÍQUESE por **estrados** a las partes y demás interesados; asimismo, en la página de internet de éste Tribunal, en concordancia con lo señalado por los artículos 387 y 393 del Código Electoral de Veracruz.

Así lo acordó y firma la Magistrada Instructora en el presente asunto, ante la Secretaria de Estudio y Cuenta, con quien actúa y da fe.

Magistrada Instructora



Claudia Díaz Tablada



**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ**

Secretaria de Estudio y Cuenta



Erika García Pérez